

CONVOCATORIA PREMIO A LOS ARTÍCULOS SOBRESALIENTES DE LA REVISTA DE INGENIERÍA SÍSMICA PERIODO 2013-2014

El premio a los artículos sobresalientes publicados en la *Revista de Ingeniería Sísmica* se otorga a los autores de aquellos artículos que se considera que contienen contribuciones valiosas para el avance de la Ingeniería Sísmica. Los artículos premiados deben contener innovaciones tecnológicas que representen un impacto significativo para la práctica profesional, o contribuir efectivamente a incrementar el estado del arte y mejorar el entendimiento de un tópico en particular, y exhibir una alta calidad en su presentación y uso del lenguaje.

La *Sociedad Mexicana de Ingeniería Sísmica, A. C.*, a través de su Mesa Directiva 2014-2015, convoca al Premio a los Artículos Sobresalientes de la *Revista de Ingeniería Sísmica* de conformidad con las siguientes:

BASES

1. Pueden ser nominados los artículos que hayan sido publicados en la Revista en el periodo comprendido entre enero de 2013 y diciembre de 2014, es decir, los números 88 a 91.
2. Los miembros de la *Sociedad Mexicana de Ingeniería Sísmica (SMIS)* pueden nominar un artículo enviando a los Editores de la Revista una carta de argumentos exponiendo las contribuciones del artículo y los motivos por los cuales se le nombra para el Premio. La carta de argumentos debe tener una extensión máxima de dos cuartillas.
3. Los artículos que en el proceso de revisión para dictaminar su publicación hayan sido considerados como Excelentes por al menos uno de los revisores, y que no hayan sido nominados por algún miembro de la SMIS, serán nominados por los Editores de la *Revista de Ingeniería Sísmica*. En este caso, los Editores seleccionarán para estos artículos a un miembro del Consejo Editorial familiarizado con el tema principal del artículo y le solicitarán que elabore una carta de argumentos exponiendo las contribuciones del artículo y los motivos por los cuales se le nombra para el Premio.
4. El (los) autor (es) de un artículo no podrá (n) nominarse a sí mismo (s).
5. Los editores enviarán la relación de artículos nominados y las correspondientes cartas de argumentos al Jurado
6. El periodo para la entrega de nominaciones se inicia a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y termina el 25 de Septiembre de 2015, a las 12:00 hrs.
7. Los premios consisten en:
 - a) Diploma de reconocimiento para todos los autores.
 - b) Exención de cuota de inscripción al XX Congreso Nacional de Ingeniería Sísmica para uno de los autores

8. El Jurado será designado por la Mesa Directiva 2014-2015 y estará integrado por tres miembros de la SMIS que no sean autores de los artículos publicados en la Revista en el periodo comprendido entre enero de 2013 y diciembre de 2014.
9. Dependiendo de la calidad y contribuciones de los artículos nominados, el Jurado podrá otorgar el Premio a un máximo de dos artículos.
10. El Jurado podrá declarar desierto el otorgamiento del Premio.
11. El fallo del Jurado será inapelable.
12. El resultado se notificará al(los) autor(es) ganador(es) durante la primera semana del mes de octubre de 2015.
13. Los diplomas de reconocimiento serán entregados en noviembre de 2015 en el marco del XX Congreso Nacional de Ingeniería Sísmica.
14. Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por la Mesa Directiva de la Sociedad y el Jurado.